

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de espíritu intrínseco, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; así como se especializa en la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hace eco de todas las causas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. — No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pag anticipado).

Para rayos. Véase el anuncio de la 4.ª

### El canton de Guadix

Guadix es la tierra clásica de los escándalos electorales. Rara es la elección que no resulta corsada de garrotazos, de pedradas, de tiros y de otras pequeñas análogas. Y ¡claro es! no había de dejar mal parada su fama en esta ocasión.

Pero no adelantemos los acontecimientos. Guadix se ha declarado independiente.

Cuando los alemanes arrebataron alevosamente á España las Carolinas, decíamos nosotros, aconsejando al Gobierno que se pusiera á la defensiva: Cerremos el Estrech.

Pues bien, el alcalde de Guadix no ha echado en saco roto nuestras teorías, y ha exclamado: ¡Cerremos todas las puertas!

Y las ha cerrado ¡vaya si las ha cerrado! ¡Hasta las del telégrafo! Y no hay forma humana de que penetren en el canton acsitano los enemigos del alcalde.

En la cuestión electoral se entiende. No siempre ha de tocar la bola negra á los candidatos de oposición. Hoy ha correspondido ese contratiempo á los mismísimos ministeriales.

Dígalo, si no, el candidato Sr. Morales, que, según nuestras noticias, ha tenido que volver á esta capital sin conseguir entrar en Guadix, apesar de haberle acompañado fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, que para evitar escándalos y escenas optaron por levantar el sitio de la plaza, defendida según parece por un cuerpo de guerrilleros á las órdenes del alcalde, con la misión de mantener el orden y velar por la pureza de los procedimientos electorales.

Pero no han bastado los buenos descos del Sr. Jimenez Vergara, algunos revoltosos han sido metidos en la cárcel, y los estacazos se han repartido que es un contento.

¡Todo, por supuesto, rindiendo tributo á la sinceridad electoral!

Es decir, á los candidatos del Alcalde, pues ellos, y no otros de los varios de oposición que se presentan, son los que indiscutiblemente, cuentan con las simpatías del cuerpo electoral.

Tal ha sido el primer acto de las elecciones provinciales en tierra de Guadix. Veremos lo que dá de sí el día de hoy, en que ha de librarse la verdadera batalla.

### El Dulce Nombre.

Puede decirse que hoy es la fiesta más general en las familias católicas. El nombre dulcísimo de la Madre de Dios, por la idea que evoca, por el recuerdo santo que perpetúa, y por la eufonia armoniosa de su modulación, es uno de los que con frecuencia se escogen para la mujer y de los que mejor suenan en labios de un amante, y sobre todo de un hijo. La Iglesia conmemora en este día la fiesta de ese dulce nombre, que en hebreo significa "estrella del mar," esa estrella que el piloto no pierde jamás de vista para evitar los escollos.

¡María! ¡Quién no siente emoción purísima al recordar la historia de la Virgen, y quién no conoce esa vida poética y celestial, compendio de todas las gracias y de todos los dolores?

Segun los libros santos, María, hacia la edad de quince años, contrajo matrimonio con José, carpintero de Nazareth, que contaba bastante más edad quejella.

Algun tiempo despues, el arcángel Gabriel se le apareció para anunciarle que Dios la había escogido entre todas las mujeres, y que por obra y gracia del Espíritu Santo, y sin dejar de ser virgen, concebiría y daría á luz un niño que tomaría el nombre de Jesús.

Nueve meses despues de la anunciacion, el Mesias nació en un estable de Betlehem, lugar á que María y José habían ido para acudir al encabezamiento ordenado por el emperador Augusto.

Al cabo de cuarenta dias, la madre del Salvador se presentó en el templo, á fin de cumplir la purificación prescrita por la ley de Moisés; pero bien pronto se vió obligada á huir á Egipto, para sustraer á su hijo de las persecuciones de Herodes.

La muerte de este último permitió á los

padres de Jesús volver á Nazareth, donde la Virgen continuó viviendo en un piadoso retiro, que dejaba solamente para ir cada año á celebrar la Pascua á Jerusalem.

Cuando el Salvador comenzó su misión, su madre le acompañó con frecuencia, y el Evangelio nos la muestra en más de una ocasión á su lado, en las bodas de Canaá, en Capharnaum, y por último en el Calvario, al pié de la Cruz, desde lo alto de la cual Jesús la recomendó á Juan, su discípulo predilecto.

La Virgen permaneció en Jerusalem despues de la pasión y muerte de Jesús, y 23 años y algunos meses despues de este sacrificio se verificó su muerte y asunción.

La Cristiandad desde el siglo XIII hasta el presente, ha erigido á María un número infinito de santuarios y de templos.

Entre las fiestas que nuestros dogmas la consagran, las principales son: la Concepcion, que se solemniza el 8 diciembre; la Anunciacion, el 25 de marzo; la Visitacion, el 2 de julio; la Natividad, el 8 de setiembre; la Purificacion, el 2 de febrero; la Presentacion, el 21 de noviembre, y la Asunción, el 15 de agosto.

La Iglesia protestante no dedica á María ningun culto.

La Iglesia Católica la venera como modelo perfectísimo de todas las virtudes, le dedica un culto especial, le concede en el cielo el primer lugar respecto de los santos y de los ángeles, á más de elegirla en sus oraciones como intercesion para su hijo. El nombre precioso de María lo han llevado varias mujeres célebres en la Historia: D.ª María de Molina, la gran precursora de Isabel la Católica, y las ilustres y desgraciadas María Estuardo y María Antonieta.

Otras reinas de ese nombre ha habido en España, á más de la antes citada; entre ellas María Luisa, la esposa de Carlos IV, de triste notoriedad por su vida desarreglada y su pasión por el favorito Godoy.

El arte se ha inspirado infinitas veces en la personalidad incomparable de María, llegando á los extremos de belleza y de perfeccion que es posible alcanzar, como lo demuestran las matronas de Rafael de Urbino y las vírgenes de Murillo.

Y es que—cual dice un eximio publicista considerada bajo la relacion de belleza, María es la creacion más ideal y más fecunda del arte cristiano.

Desde el Calvario hasta el día de hoy, no ha habido mártir, ni santo, ni héroe, ni pintor, ni poeta, cuyo génio no se haya inspirado en los suspiros de la Virgen María al pié de la Cruz.

Si así puede decirse, todos nuestros labios se han humedecido con el vapor de aquellas lágrimas.

¡Feliz mil veces el cristiano que tiene una hija, para llamarla con el nombre augusto de la madre del Salvador!—C.

### Revista financiera.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Si bien le indicábamos á V. en nuestra última circular de fin de junio que era oportuno guardar una completa reserva durante esos dos últimos meses por motivo de la nueva política que podría inaugurar el jóven emperador de Alemania, no dejábamos por eso de añadir que si fuesen ingenuas las protestas pacíficas del mismo, la campaña de alza iniciada en los fondos del Estado pudiera ensancharse hasta comprender toda clase de valores. En vista de eso, apuntamos en nota aparte mandada á todos los lectores nuestros que se sirvieran pedrnosla los valores que, á nuestro parecer habían de aprovechar ámpliamente la mejoría general de los mercados.

Hé aquí la lista de aquellos valores con la comparación de los precios cotizados entonces con los alcanzados hoy día por los mismos.

	PRECIOS.	Alza.
	29 junio 1.º stbre.	
Banco de Paris y de los Países Bajos	760	840 60
Banco ruso francés	497	512 15
Crédito moviliario francés	330	383'75 53'75
Banco nacional de Méjico	542	555 13
Ferrocarriles austríacos	475	535 70
Alicantes	267'75	295 27'25
Nortes	285	315 30
4 por 100 Egipto	415	432 17
Ríos-Tintos	475	555 80
Tharsis	125	155 30

De todos los valores comerciales no exceptuamos

sino el «Panamá» habiéndose verificado por desgracia nuestras previsiones, pues, apesar de la buena tendencia general de los mercados, cayeron sus precios de 315 á 265. Seguimos conservando la mala impresion que desde hace mucho tiempo abrigamos respecto á este valor. Si diese la casualidad de que los tenedores de títulos de dicha empresa se dejasen coger por una nueva baja que desla luego prevemos, mal podrían atribuir su desgracia á falta de avisos. No cabe duda de que tendrá esta empresa que suspender muy en breve el pago de los dividendos á los accionistas, sufriendo en este caso sus títulos una baja, cuya importancia no nos atrevemos á determinar.

Por lo demás, permanese el mercado en las disposiciones en que estaba dos meses há, más bien sin el temor de complicaciones inmediatas. Si bien es verdad que tanto en Francia como en Alemania hay indicios de variaciones trascendentales, aunque remotas, en la política interior de ambos países, no lo es menos que la política exterior parece tomar un rumbo pacífico, que el espíritu de iniciativa se despierta, que los negocios mercantiles é industriales están en progreso, tanto en Inglaterra y en Alemania como en los demás países, en fin, que la alta banca, cuyas provisiones raras veces salen erróneas, puesto que descansan sobre hechos y realidades concretas, pregona un período extenso de negocios.

Puede suceder como ya se ha visto en otros tiempos que, durante ese período, el exceso de especulación produzca algun retroceso en los precios, experimentando los valores una baja que podría verificarse de equi al invierno ó durante el invierno mismo. Pero si en otras circunstancias nos inspiraría algun temor aquella fiebre de especulación, nos tranquilizamos por ahora al ver la mejora general de los negocios mercantiles é industriales, el aumento de los depósitos en metálico y de las existencias en oro en los Bancos, principalmente en el de Alemania, etc., etc., resultando apoyarse la especulación sobre algo más que sus propias ilusiones, y limitarse á acompañar, aunque anticipadamente, el desarrollo que se verifica en todos los ramos de negocios. Estas consideraciones nos inducen á contemplar como cosa lejana la posibilidad y el peligro de un «krach».

El mercado español ha hecho alarde durante los dos últimos meses de una firmeza inmejorable. Las compras al contado, que no vinieron á contrarrestar acontecimientos de alguna importancia, han contribuido al alza, aunque se puede atribuir algo de los resultados obtenidos á unos esfuerzos hechos en vista de preparar una operacion de conversión ú otra más importante de consolidación. Si bien la situación económica y hacendística del país permite considerar como muy elevados los precios alcanzados en los fondos nacionales, y que por eso nos parece algo peligrosa toda jugada al alza que no esté llevada con mucha cautela, sin embargo es tan grande el ísan de negocios nuevos en el mundo financiero, que no nos extrañaría nada que unos banqueros extranjeros hicieran al Gobierno español, apesar de modificaciones posibles en el gabinete, unas proposiciones inesperadas en vista de aligerar las cargas que gravan el presupuesto. ¿No ha podido Portugal realizar dos conversiones sucesivas, la primera del 3 por 100 al 5 por 100, la segunda del 5 por 100 al 4 y 1/2 por 100, obteniendo por este nuevo papel el precio de 96 por 100?

En resumidas cuentas la situación presenta dos aspectos completamente contrarios: por un lado, estado poco halagüeño de la Hacienda, insuficiencia de los ingresos para cubrir los gastos y obligacion de acudir á nuevos recursos entre los cuales ha de contarse el impuesto sobre la renta; por otro lado, esfuerzos del mundo financiero europeo sosteniendo el alza que solo permite grandes operaciones, y tratando de realizar en España alguna combinación financiera del estilo de las que se hicieron en Austria, Hungría y Portugal, á beneficio de todos. Bien se puede comprender que semejante contraste haya engañado á los que solo se fijaron en la situación intrínseca del país.

Refiriéndonos á las consideraciones que acabamos de ampliar, no vemos motivo alguno de suspender las compras que el ahorro va efectuando al contado; en cuanto á las operaciones á plazo ó de especulación, siempre que se hagan en primas y siguiendo la corriente del mercado, tambien creemos que darían márgen á beneficios. Los precios de 74'00 en el Interior y de 76'00 en el Exterior no están más justificados, si atendemos únicamente al valor intrínseco de los mismos, que lo estarán los de 76 y 78 que tal vez se cotizarán dentro de dos ó tres meses. Todo depende del rumbo que quieran imprimir á los fondos nacionales las potencias financieras, hasta ahora misteriosas y desconocidas que obran en vista de una grande operacion.

Siguiendo así el alza en los fondos del Estado pronto tendrán los capitalistas que ir en busca de otros valores no solo para sus colocaciones de dinero sino tambien para las jugadas que intenten llevar. Así llegará á encontrarse el público financiero español en las condiciones que hemos previsto y deseado para él como consta en nuestras circulares de 1886 y 1887, y que les entrar en la corriente de los grandes negocios que aprovechan los capitalistas europeos. Si les hacen falta informes serios y fidedignos acerca de los valores extranjeros y hasta de los nacionales que son tan numerosos como desconocidos, les costará poco acudir á una persona imparcial y de buena fé que podrá suministrarles cuantos datos deseen. Nosotros no solo estamos á su disposición, sino que les suplicamos nos consulten cuantas veces tengan á bien hacerlo.

Respecto á las jugadas se puede en todos tiempos y trabajando en cualquier clase de valores que sea, hacer una operacion cuyos riesgos pueden limitar-

se á 500 pesetas ó más, según la cantidad de papel que se compre ó se venda. Si acaso sucediera que no tuvieran éxito los primeros ensayos, resultando una pérdida que siempre será de poca importancia, quedarían siquiera enterados nuestros corresponsales: de la manera de trabajar negocios de dicha índole, y podrían en lo sucesivo aplicar la práctica que hubieren adquirido, á operaciones cuyos pormenores hubiesen estudiado detenidamente. Pues tenemos corresponsales de provincia que previenen movimientos en valores, al estudio minucioso de los cuales sus ocios les permiten dedicarse, mientras que nosotros no hemos tenido tiempo de fijarnos con atencion en ellos, arrastrados como estamos por la larga corriente de los negocios.

T. BENARD,  
Alcalá, 39, Madrid.

### «El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

La muerte de Rafael Calvo ha impresionado vivamente á sus admiradores y á sus amigos.

Aunque se ha encanallado el arte teatral, el adjetivo es duro pero para hablar con propiedad hay que emplearlo; aunque el arte que ilustraron no hace muchos años Matilde Diez y Julian Romea, Teodoro Lamadrid y Josquin Arjona está atacado del flamenquismo que como epidemia social va destruyendo todo lo bueno, todo lo noble y todo lo bello, la verdad es que en nuestro país la afición al teatro es grande y que en medio de los ataques de la epidemia reinante hay muchas naturalezas que resisten y rinden culto al verdadero arte.

Claro es que para los que encuentran sublime cualquiera de las revistas ó zarzuelas que sirven los teatros al pormenor, la pérdida de Calvo no tiene trascendencia.

—Un actor menos! pueden decir; sigan las habaneras, los tangos y los couplets desvergonzados! Pero no sucede lo mismo á los que conservan la tradicion, á los que amantes de la literatura dramática y del arte escénico, ven que los buenos actores desaparecen sin que acuden otros á reemplazarlos.

Nos quedaban en primer término como artistas escénicos de primer orden Calvo y Vico. No es esta la ocasión ni tampoco es de mi competencia juzgar el juicio público. Espectadores, autores, y lo que es más significativo, actores contemporáneos señalaban á Calvo y Vico con Eisa Mendoza Tenorio como las tres figuras principales del arte dramático, del mismo modo que consideran como verdaderas notabilidades en la ejecución de la comedia á María Tubau, Matilde Rodríguez, Balbina Valverde, Mario, Mata y Julian Romea.

Así es que en estos pocos artistas se reconcentra el cariño del público y por lo tanto, no es extraño que la pérdida de Calvo haya producido tan honda sensación.

Despues de haber sufrido muchas amargores todo le sonreía. En su último viaje á América había alcanzado honra y provecho. Podía luchar contra la indiferencia y el mal gusto de las masas, sacrificando á la gloria la fortuna; podía ser en mayor escala lo que siempre había sido, Providencia de su familia; podía labrar el porvenir de sus hijos abriendo ancho senda en la vida. Y todo ha desaparecido al influjo de una de las más terribles enfermedades; de la viruela!

Su fortuna bien administrada podrá seguir favoreciendo á los suyos, su nombre respetado quedará como uno de los más gloriosos en la historia del arte contemporáneo; pero ya no despertará en sus admiradores aquel entusiasmo fratricó que les hacia sentir; ni sus amigos oír aquellas ilustradas conversaciones, aquellos pensamientos originales y profundos con que amenizaba su trato.

Mucho valía en la escena el artista; pero mucho mayor aun era el mérito del hombre, como padre, como hermano, como amigo.

Por desgracia, aunque los grandes actores se van, los dramas y las tragedias se repiten, y los intérpretes bajo el punto de vista de la perversidad rayan á gran altura.

Deberían los fisiólogos y los moralistas detenerse un poco á estudiar esos estados patológicos que producen con tanta facilidad los espantosos crímenes que deberían sorprendernos, pero que no nos sorprenden por la frecuencia con que se repiten.

En A loante es asesinado un mélico al entrar en su casa, por un loco que acto continuo se hace justicia levantándose la tapa de los sesos. El asesino es un antiguo amigo de la víctima y el móvil del crimen el despecho porque el médico tenía en su casa y cuidaba cariñosamente á una jóven emparrantada con él y sobrina del matador, quien la había mortificado constantemente con su carácter discolor.

En Galicia un cura y un vecino suyo salen á paseo y en medio del camino cae de pronto sobre el eclesiástico su acompañante navaja en mano y le acribilla á puñaladas.

En Madrid dos dependientes de consumos matan á un jóven y hieren gravemente á otro. Cuando no es la ira ó la venganza ó la codicia las que premeditan y ejecutan los crímenes, es la fatididad la que produce víctimas.

El otro día se suscitó una riña, acudieron á tiempo los agentes de la autoridad, á uno de los beligerantes se le ocupó una pistola, el superior dió orden á uno de los agentes para que disparara el arma, y éste obedeció con tanta torpeza que hirió á uno de los guardias que estaba á su lado.

Precisamente el herido había comenzado á desempeñar su cargo aquel mismo día.

[ El fresco—por que este año se ha anticipado el oto-

no—trae á Madrid á los viajeros que no se han dado cita en Barcelona.—Estos últimos retrasarán su regreso.—De todos modos la animación renace en la corte.—Buena falta hace! La falta de gente y la sobra de barbarie, nos hacia suponer que viviamos en Marruecos.

JULI. NOMBELA.

Miscelánea.

**El homicidio de ayer.** Hacía mucho tiempo que en Granada no había crímenes, y era necesario cerrar ese paréntesis en la historia de la criminalidad.

Un joven de veintiun años de edad, llamado José Lopez Vazquez, hijo de Santafé, soltero, y que se hallaba empleado como operario en la fábrica de jabones que hay en el Realejo, habiendo concluido ayer su tarea á las dos de la tarde, encaminose hácia su pueblo natal, donde reside su anciana madre, con objeto de entregarle cinco duros que tenía ahorrados.

Al llegar al río Beiro, dos hombres que estaban ocultos en el cauce de dicho río, salieron al encuentro del jabonero, y mostrándole sus correspondientes pistolas, le exigieron que entregase el dinero que llevaba consigo, so pena de morir á sus manos.

—No llevo dinero ninguno—contestó el interpelado.

Aún no había concluido de pronunciar estas palabras, cuando uno de los desconocidos disparó el arma sobre el joven, penetrando el proyectil por uno de los conductos nasales y destrozándole la cara. Un segundo tiro sonó, disparado por el otro criminal, y José Lopez cayó á tierra bañado en sangre, pues la bala, penetrando por el oído derecho, había quedado alojada en el encefalo.

Inmediatamente se arrojaron los agresores sobre el jabonero, y registrándole los bolsillos, le arrebataron el dinero que llevaba en plata, dejándole tan solo catorce reales en calderilla, con las cuales no dieron, pues los tenía en un bolsillo de la americana.

Allí continuó el infeliz desangrándose durante una media hora, al cabo de la cual acertaron á pasar por aquel sitio unos basureros, que al ver al moribundo, acudieron á dar aviso á los guardias de seguridad que acos tumbran aguardar en la estación del ferrocarril la llegada del tren mixto.

Presentáronse, pues, en el lugar del suceso los guardias con el cabo Bernardo Muñoz y determinaron trasladar en una silla al paciente al hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á las tres de la tarde.

El practicante D. José Cambil intentó hacerle la primera cura, pero observando la gravedad del herido, dió aviso al celoso médico de guardia D. Federico Marquez, que á la sazón se encontraba acompañado por el distinguido catedrático de la facultad de Medicina don Eduardo García Duarte.

Ambos estuvieron trabajando por extraer los proyectiles, pero fué imposible conseguirlo.

El cabo del cuerpo de Seguridad dirigióse en busca del Juzgado de instrucción, que se presentó en el hospital para recibir declaración al paciente. Como éste no pudo señalar á los autores del crimen, pues no los conocía, el Juez se encaminó al sitio donde había ocurrido el suceso, y estuvo practicando activas diligencias en los ventorrillos inmediatos al puente del Beiro, sin conseguir resultados favorables á los fines de la justicia.

José Lopez Vazquez estaba á última hora en inmediato peligro de muerte.

**Las elecciones.** En Guadix se ha solucionado hasta cierto punto el conflicto, según noticias de última hora.

Desde luego no saldrá triunfante el señor Morales, porque el alcalde le ha puesto la proa, y no hay fuerza humana que le haga volver de su propósito; pero respetará los dos puestos que el Gobierno ha ofrecido á los conservadores, para lo cual ha tenido que desistir del empeño de llevar á la Diputación los diputados patrocinados por él. Uno de ellos, pues, parece que quedará excluido, y no creemos equivocarnos al adelantar que le tocará al Sr. Dueñas. Estas no son más que hipótesis, por supuesto.

El Gobernador parece que anoche á última hora mandó que se retirase de Guadix el delegado.

De Loja-Montefrío es casi seguro que triunfarán los Sres. Campos Cervetto, Gil de Tejada, Márquez Anglada y Gáliz.

En el Campillo-Salvador no hay más novedad sinó la de que el Sr. Diaz Rogés no persiste en defender con calor su candidatura, por lo que parece asegurada la del señor Martin Adame.

**Fin de plazo.** El día 14 del corriente mes espira el plazo concedido por el ministerio de Fomento á los catedráticos para solicitar la traslación á la cátedra de Economía política de la facultad de Derecho de Granada, cuya vacante fué anunciada por término de 20 días en la "Gaceta", del 25 de agosto pasado.

**Los toros de hoy.** Esta tarde se verificará en la plaza de toros una corrida de cua-

tro novillos procedentes de la ganadería sevillana Zambrano hermanos. Las cuadrillas que tomarán parte en la fiesta son las de los aplaudidos espadas Antonio Moreno, Lagartijillo y Juan Lesaca, en las que figuran como picadores José Bourostro, José García, Morenito, Alfonso Lazuan, Mellao y Felix Ruiz, Habanero, y como banderilleros Ricardo Maguel, Antonio Maguel, Emilio Campillo Herradito, Miguel Andreu Corita y Francisco Bailon, y como puntillero Juan Soler.

Los toros, según reza el programa, son todos de cinco años. Hé aquí su reseña: 1.º *Matajacas* castaño oscuro; 2.º *Bailador* berrendo en negro, botinero; 3.º *Cuervo* castaño aldinero; bragao; y 4.º *Pajarito*, berrendo en negro.

Como fin de fiesta se soltarán dos bueyes embolados para solaz de los "capitalistas".

La banda del regimiento de Córdoba amenizará el espectáculo.

Los precios son: palcos sin entrada 100 reales; delanteras de sobrepuerta principal sin id. 8; delanteras de barrera sin id. 4; entrada de sombra 6; medias 2; de sol 3; medias 1.

**Contra la langosta.** La *Gaceta* ha publicado el anunciado real decreto. Hé aquí su parte dispositiva:

«Se crea en Madrid una comisión central de defensa contra la langosta, de la cual será presidente nato el ministro de Fomento, ó por delegación suya el director general de Agricultura, Industria y Comercio. Compondrán esta comisión representantes de la propiedad agrícola, un senador ó un diputado á Cortes de cada una de las provincias invadidas, y las personas que por la especialidad de sus conocimientos puedan, á juicio del Gobierno, contribuir á la realización de lo prevenido en la ley de 10 de enero de 1879, el reglamento de 21 de julio del mismo año y el presente decreto.

Para auxiliar los trabajos de esta comisión central y de las provinciales y municipales de que trata la citada ley, se crean comisiones ambulantes, agregadas al servicio agronómico, que tendrán á su cargo la dirección técnica en la campaña de extinción y la práctica de las operaciones de campo necesarias al efecto. Cada comisión se compondrá de un ingeniero agrónomo y cuatro peritos agrícolas, que verificarán sus trabajos en comarcas que comprendan 10.000 hectáreas de terrenos infestados.

Estas comisiones dispondrán todo cuanto se refiera á las operaciones de extinción, de acuerdo con las juntas provinciales y locales, utilizando los medios más eficaces y económicos; describirán el terreno donde hay que verificar las campañas, insinuando el expediente para la denuncia del infesto; señalarán las faltas de las juntas locales; llevarán registro diario de las operaciones y harán cuenta mensual de todas las verificadas á la dirección general de Agricultura.

Las relaciones y acotamientos de que trata el artículo 7.º y 8.º de la ley y 5.º del reglamento citados, y el reconocimiento de los terrenos que se denuncian, lo verificarán las juntas municipales asociadas á un individuo de estas comisiones, presentando un croquis donde se determinen las fincas denunciadas y la extensión infestada.

Los individuos de las comisiones ambulantes designarán los períodos que durante los meses de estío é invierno haya que roturar, comunicando á las Juntas locales el orden conveniente para evitar ó disminuir los perjuicios que puedan ocasionarse. Se establecerán depósitos de gasolina para cada provincia en los puntos que considere más convenientes el jefe de la comisión ambulante, á fin de atender con rapidez á la extinción de la plaga y facilitar la distribución de aquella sustancia.

Las denuncias y las autorizaciones para roturar se ejecutará inmediatamente, procurando verificar sus labores con esmero y completarla con pasas de rulo Krosstrill y de grada para asegurar la pulverización de la tierra y la destrucción del ocnuto. Sólo se permitirá recoger á mano el canuto cuando se demuestre la imposibilidad material de atacar el mosquito empleando la gasolina. En el caso de recogida y compra de canuto, la comisión técnica determinará, de acuerdo con la Junta provincial, y con aprobación de la central, el precio á que han de abonarse y los puntos donde se ha de destruir el germen de la langosta.

Para la destrucción del mosquito y del salto será obligatorio el uso de la gasolina, y sólo se permitirá el empleo de buitrones, planchas, parapetos, zanjas, etc., cuando resulte imposible por falta de aquel combustible la quema de la langosta. Las cantidades invertidas en la compra de gasolina serán de abono en las cuentas justificadas de los gastos de extinción de la plaga.

Mientras exista la plaga, se celebrarán anualmente concursos para premiar los mejores procedimientos que se propongan y los aparatos más perfectos que se presenten para la destrucción de la langosta.

Los puntos donde han de celebrarse estos concursos y los trabajos y aparatos objeto de premios se anunciarán oportunamente en la *Gaceta*.

Los propietarios que obtien por proceder á la destrucción del insecto, según previene el artículo 10 de la ley, deberán comenzar las operaciones y tenerlas terminadas dentro del plazo marcado por la Junta local y por la comisión ambulante; entendiéndose que de no verificarlo, según las instrucciones y órdenes recibidas, asienten á que las Juntas realicen dichos trabajos.

**Órdenes de pago.** El ministerio de Fomento ha dirigido á la Delegación de Hacienda de Granada una real orden interesándole el pronto ingreso en las Cajas de fondos especiales de primera enseñanza de cuanto correspondiera á recargo sobre la contribución.

También se ha dispuesto sobre este particular que la Junta provincial remita á dicho Delegado una relación de las obligaciones de primera enseñanza que cada ayuntamiento tienen en el actual ejercicio económico, y otra á los Habilitados de las cantidades consignadas en los presupuestos municipales para pago á los maestros.

**Las oposiciones de maestro.** Habiendo terminado las oposiciones á las escuelas vacantes de niños, el Tribunal ha pro-

puesto para la escuela de Cullar Biza, á don Raimundo Gutierrez; y para la de Ferreira, á D. Cándido Barbero.

**Desgracia.** Ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios una mujer llamada Cármen Aijón Jimenez, vecina de Quéntar, que viniendo de una viña que posee en el término de dicho pueblo, se resbaló y cayó por un balate en el sitio conocido por *Las Queiebras*, fracturándose un brazo.

**¿Qué pasa en San Lázaro?** Nos aseguramos que en el hospital de San Lázaro, en ya dirección interina se halla confiada al capellan, por ausencia del director efectivo, ocurren cosas extraordinarias.

En la enfermería de dicho establecimiento de beneficencia ha ingresado, con muy graves contusiones, uno de los asilados, razón por la cual el médico se ha visto en la necesidad de producir un parte, al efecto de que el origen de dichas lesiones pueda esclarecerse.

Nosotros esperamos que se depurarán los hechos.

**El el Congreso Jurídico.** Nuestro ilustre paisano el diputado á Cortes por Motril Excmo. Sr. D. Luis Diaz Moren, miembro de la comisión de conclusiones del Congreso Jurídico que se está celebrando en Barcelona, ha pronunciado un notabilísimo discurso acerca del tema "Bajo qué sistema de ben establecerse las penas privativas de la libertad para que respondan al verdadero fin de la ley penal."

Comenzó explicando lo hecho por la comisión de que forma parte, y clasificó las diversas opiniones sostenidas en las ponencias, dirigiendo calurosos elogios á los señores Romero Giron y Aramburo, que le habian precedido en el uso de la palabra.

Combatió el sistema correccional, que pretende convertir al Estado en curandero, y dijo que habia que prevenirse para que, á título de corregir, no se restableciera los antiguos procedimientos inquisitoriales, y se hiciera sufrir al reo mayor pena de la que le corresponde.

Se manifestó contrario á la detención por sospechas, con gratulándose por el proyecto de ley que respecto á este punto ha presentado el señor ministro de Gracia y Justicia.

Habló de los sistemas represivo, correctivo y preventivo, mostrándose partidario del primero. Combatió los rigores del preventivo, que obliga al uso del capuchon á presuntos criminales y al aislamiento en la celda, diciendo que es inhumano é injusto que aquellos que se hallan pendientes del fallo de los tribunales sean sujetos á incomunicación absoluta y constante.

Defendió el sistema irlandés, que rige en Inglaterra con el título de *progresivo*, el cual sujeta al penado al aislamiento graduado.

Propuso la creación en España de sociedades de patronato subvencionadas por el Estado, imitando así á Francia é Italia.

Combatiendo la inmovilidad de los empleados, dijo que es muy conveniente que, mediante oposición, se concedan los empleos de los establecimientos penales, pero que no lo es ménos que se concedan á la administración facultades para separar al empleado que no cumpla con su deber; expresó la conveniencia de que, en escuelas especiales, se eduque y prepare el personal necesario para el régimen de las prisiones.

Pidió la creación de penitenciarías para reincidentes y locos, y despues de algunas otras observaciones, terminó felicitando á Barcelona por su cultura y por el esfuerzo que revela la Exposición universal.

El discurso del Sr. Diaz Moren arrancó entusiastas aplausos al numerosísimo público que lo habia escuchado.

El catedrático de esta Universidad señor Torres Campos, ponente en el tema "¿Qué reglas debieran admitirse por los Estados para unificar los efectos de la diversidad originaria de nacionalidad y de domicilio y de su cambio en el orden jurídico de la familia y de la nación?", manifestó que el tema podia ser interpretado en dos sentidos completamente distintos, añadiendo que la diversidad de criterios en las diferentes naciones proviene, no del simple deseo sino de las necesidades propias. Defendió asimismo con energía la ley de domicilio, y consideró como de orden público las leyes porque se rige el matrimonio en todos los países.

Fuó también muy aplaudido el Sr. Torres Campos.

**Fiestas en Almagijar.** En los días 13 y 15 del corriente, se celebrará en Almagijar la fiesta que se dedica anualmente al santo Cristo de la Salud.

Comenzarán las fiestas el día 13 con la entrada en el pueblo de la banda de música de Dúrcal, saliendo por la tarde la procesion del Santo Rosario, que se repetirá en la madrugada del 14, asistiendo á dichos actos la banda de música. A las nueve de la mañana del mismo día saldrá en procesion solemne la imagen del Santo Cristo, y una vez termina-

da se celebrará la función religiosa oficiada por la referida banda y pronunciando el sermón el ilustrado sacerdote don José Cambil y Gutierrez, profesor de uno de los colegios de segunda enseñanza de Motril. Por la tarde volvé á salir el rosario y por la noche se quemará un vistoso castillo confeccionado por los pirrotónicos Sres. Campos hermanos.

El 15 se celebrará una misa solemne y se verificarán bailes públicos en la plaza.

El período de fiestas terminará con otra función religiosa y otra nueva procesion.

**Decorado.** Hé llamado mucho la atención de las numerosas personas que han visitado el elegante chalet construido por el señor Sabatel en las Vistillas de los Angeles, el precioso decorado de uno de los salones, pintado á estilo árabe las paredes é imitando el techo madera de pino.

Dicho decorado, que demuestra en su autor condiciones poco comunes para las artes decorativas, ha sido ejecutado bajo la hábil dirección del conocido artista D. Antonio Tejada García.

**Desgracia en Murtras.** De este pueblo nos escriben participándonos una sensible desgracia.

Un joven que estaba dias pasados sobre un terrado de uno de los cortijos inmediatos, perdió pié al hacer un movimiento, y hubo de caer al campo desde una considerable altura.

Las personas que acudieron en su socorro vieron que el infeliz habia muerto por causa de las lesiones producidas por la caída, y avisaron á las autoridades de Murtras, quienes ordenaron el levantamiento del cadáver y su conduccion al pueblo, donde le fué hecha la autopsia el dia siguiente.

**Escuelas de entierro y funeral.** En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy arreglados.

Certifico que la *Emulsion de Scott* hace tiempo que la voy usando con buenos resultados en la *escrofulosis* y sustituyéndola, con gran ventaja, al aceite de higado de bacalao, en el *raquitismo* y en las *anemias*.

De lo cual para conocimiento de su autor, no tengo inconveniente en hacerlo público. ]

Vigo 27 de noviembre de 1885.

D. G. FRAGA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 9, una y media madrugada.

Habiendo recibido el ministro de la Gobernacion un telegrama del Gobernador de esa provincia, en el que pedía el inmediato arreglo del embovedado del Darro, así como que se condonaran las contribuciones á los pueblos arruinados por la última tormenta y se enviaran recursos de algun fondo para acudir al socorro de los labradores perjudicados, el Sr. Moret ha resuelto, en cuanto á los dos últimos extremos, tratar la cuestion en Consejo de ministros, pues él no se cree facultado para decidir por sí solo, especialmente en lo relativo á condonación de contribuciones.

Con respecto á lo del embovedado del Darro, ha conferenciado con el ministro de Fomento, el cual parece mostrarse inclinado á resolver con urgencia y favorablemente en el expediente de pobreza que instruyó el ayuntamiento de esa capital para que el Estado se encargara la compostura de la cubierta del rio.

El Gobierno no puede enviar recursos del fondo de calamidades, por no existir ese fondo.—M.

Madrid 8, diez noche.

Asegúrase que no transigirá el general O'Ryan en lo tocante á reformas.

La cuestion de los ascensos militares por el fallecimiento del general Riquelme, pudiera provocar una crisis ministerial.

El baile organizado en el Ayuntamiento de Tolon en obsequio de los marinos españoles ha estado brillantísimo.

Extensos telegramas dan detalles del entusiasmo que demuestran los franceses.—M.

Madrid 8, diez y media noche.

Segun telegrama recibido de la isla de Cuba, el ciclón entró por la boca Sageta y dió la vuelta por Batabano y Puerto de Isabela.

Van recogidos cuarenta y tres cadáveres.

Las pérdidas materiales son incalculables.

El vapor «Clara», quedó embarrancado en Colbarien.

La goleta «Magdalena» fué arrojada á las costas habiéndose perdido.

No ha ocurrido novedad en las provincias de Cienfuegos, Puerto Principe y Santiago de Cuba.

Las líneas telegráficas han quedado destruidas entre la Habana y Matanzas.

Reina gran consternacion en toda la isla.—M.

Madrid 8, once y media noche.

«La Correspondencia publica noticias de Biarritz, asegurando que el señor Canalejas planteará en Consejo de ministros el problema militar, antes de salir de San Sebastian.

Quiere que se plantee el servicio obligatorio, y la supresion del dualismo que hoy origina el que en algunos cuerpos termine la carrera en el grado de coronel.

Asegúrase que cuenta con el apoyo de los elementos democráticos del partido fusionista.

M.

Madrid 8, doce y media noche.

Verificadas las elecciones en la provincia de Guipúzcoa, han resultado electos veinte y dos candidatos liberales y cuarenta y ocho carlistas.

Faltan los datos de Azpeitia.

Témese que se altere el orden público.

El Sr. Baron de Sangarren se ha quejado al Gobierno de las coacciones ejercidas por el elemento oficial, anunciando que le interpelara enérgicamente tan pronto como se abran las Cortes.—M.

Cartas á «El Defensor.» Desde Madrid.

7 de setiembre de 1888.

Descartado el asunto de los cruceros, ha quedado amplio campo para el debate de los asuntos políticos, que merced á las circunstancias se hallaban relegados al olvido. El tema más principal que salta á la vista es el de la próxima crisis que amenaza al Gobierno.

sa obra de la unificación de la legislación española, el actual ministro de Gracia y Justicia se alejará de las esferas del Gobierno, tal vez para alcanzar la presidencia del Tribunal Supremo que le será ofrecida para sustituir al Sr. Montero Rios.

¿Cuál será entonces la resolución del señor Sagasta? Respecto á la cartera de Gracia y Justicia la cosa no tendría dificultad alguna; pues se confiaría al Sr. Capdepon. Pero en cuanto á la de Guerra el asunto varia muchísimo. Si la inteligencia de los izquierdistas fuera un hechopara esta época, se confiaría al candidato del Sr. Lopez Dominguez, pero si esto no sucediese, hay que convenir que el Sr. Sagasta pasaría grandes contrariedades. Sobre estos asuntos y las incidencias que puedan ocasionar se discute hoy con calor en los círculos, presumiéndose además que en el Consejo que en este momento acaba de reunirse pueda ser planteado el problema.

En esta corte, como en todas las provincias, sigue el movimiento electoral. El tiempo aquí no es el más apropiado para esta clase de trabajos, puesto que el día ha amanecido entrado en aguas. En casi toda la península las lluvias se han hecho generales; pero aquí al menos hemos sido más afortunados que en nuestras Antillas, donde los extragos producidos por el temporal han sido desastrosos.

Cultos.

Día 9.—El Dulce Nombre de María y Santa María de la Cabeza.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Escolapios; á las diez funcion, predicará D. Felipe Gomez; á las cinco y media, la novena de Nuestra Señora de las Escuelas Pias, predicará D. Francisco Jimenez Campaña y después hay procesion.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las nueve misa mayor, y en la Real Capilla.—En la Magdalena á las once funcion á Nuestra Señora de Gracia, asiste el Excmo. Ayuntamiento y será orador don Cristóbal Luque; á las cuatro y media la novena y predicá D. Manuel Arcoya.—En las Carmelitas descalzas á las ocho misa y por la tarde el duodenario de Nuestra Señora del Carmen.—En los Hospitales, San Juan de los Reyes y la Piedad, rosario y ejercicios.—En las demás iglesias se reza el rosario.—La procesion del Santo Rosario sale á la oracion de la iglesia de San Justo á la del Sagrario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, iglesia de Santo Domingo.

Modista procedente de Madrid.—Se ocupa con esmero y prontitud de toda clase de confecciones para señoras á precios sumamente arre-

glados.—A las señoras de los pueblos que lo deseen, se les mandarán muestras y figurines.—Gracia Hernandez, 10, Campanas de Santo Domingo, 10.—En el mismo domicilio se hace toda clase de ropa blanca y equipos para novia, por modelos de París.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion oficial del dia 5 de setiembre.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado el 7 de setiembre de 1888. PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and locations like Madrid, Bilbao, Valencia.

Table with columns: Decena, Centena, Mil, Dos mil. Lists winning numbers for various prize categories.

EL AZUFRE LÍQUIDO VOLCANIZADO

Advertisement for volcanic sulfur liquid. Includes text: sustituye con ventaja y economía á las m j res aguas sulfurosas de os m man tiales. Cura eficazmente las siguientes dolencias: HERPES, SARNAS, etc.

tó.—Tiene chic: ¡imitacion de la Edad Media... ¡Preciosos melcolanzal! La diminuta y vivaracha mano de Raimunda, arrancó el pergamino que en la suya contemplaba Ribeyre.

—Si; un Marqués no me bastaría, quiero un Principe, glo oyes Luis? ó al menos un Duque. ¡Me parece que mi padre bien puede permitirse el lujo de comprarme un Duque.

Oliverio era un buen muchacho, ¿quién lo dudaba? pero no era ni Duque, ni Principe, ni guapo, sino pura y simplemente jóven.

—El primo Victor es el polo opuesto del primo Luis, aquí presente. Se mata y trabaja por los dos: por él y por mí; pero como nada le sale bien, resulta que es lo mismo que si hiciera lo que yo, que no hago nada.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nivia, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se hace de un estrado de regilla completo, dos cómodas, lavabo, sillería de regilla y otros varios muebles y factis.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche.

LA GENTIL.

FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer a infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra exclusiva fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor a los mismos precios de fábrica.

Fabrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

TOS FERINA. Curación rápida con el Jarabe infalible del Licenciado S. P. BLANCO. Precio, dos pesetas bote.

PARA LAS NOVIAS. EQUIPOS ECONOMICOS. SAN JOSE. EQUIPOS ECONOMICOS.

En esta casa, UNICA EN GRANADA dedicada exclusivamente a los tejidos de hilo y algodón en blanco, se encuentran siempre las ricas holandas de Courtray.

DEPÓSITO DE LIENZOS MANTELERIA Y GÉNEROS DE PUNTO. Especialidad en telas para sábanas, camisas, pantalones, peinadores, enaguas, chambranas, matines, batas, refajos, colchones, cchicas, colgaduras, mantelerías, tohallas, manteles, servilletas, pañuelos, medias, corsés, encajes, tiras, y entredoses bordados.

Entresuelo, —Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo, Mandamos muestras y encargos dirigiéndose a Ortega y Muguerza.

COMPANIA COLONIAL. Proveedora efectiva de la Real Casa. 30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. CHOCOLATES, CAFES Y TÉS. TAPIOCA, SAGU. Venta en todas las poblaciones del reino.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES. El único admitido en los Hospitales Militares. El Vejigatorio de Albespeyres es el remedio más heroico que puede ser recetado por los médicos contra bronquitis, fúnciones de pecho, pleuresías, afecciones del corazón, meningitis, neuralgias, reumatismos, fiebre tifóidea, etc.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS, CONSTIPADOS. Par los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Para-rayos. Ha llegado a Granada, para instalar los de la Universidad. D. Manuel Murua, instalador de para rayos en Madrid, quien da biendo permanecer en esta dos meses ofrece al público sus servicios.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento. Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carreros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santobella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, a los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Aprovechar la ocasion. Por ausentarse su dueño se hace almoneda de toda clase de muebles en muy buen uso y a precios muy arreglados, tal como son estrados de reps do regilla, mesas con tableros de piedra, mesas de lavabo y todo lo concerniente para el buen adorno de una casa.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE. de la Facultad de Medicina de PARIS, 8, Place de l'Opera, PARIS.

Vivar y Duran. Empresa de mensajerías de Granada a Jaen y viceversa, en combinación con todas las líneas de ferrocarril. Comisiones, consignaciones y fletos. Administración en Granada, D. Patrio Ubeda, Tables, 7.—Administración en Jaen, D. Manuel Vizcaino, Puerta Barrera, 6.

Diabetes sacarina. Se cura infaliblemente esta enfermedad tomando el único y acreditado específico del Dr. Estvil.—De venta farmacia del Dr. Rubio Perez.

La Económica. EXPENDEURIA DE CARNE FRESCA Buea, Barata y Cabal. En la nave del Pié de la Torre, números 46 y 47, se exponen a los precios siguientes: Vaca con hueso. 22 cuartos libra. Id. sin ó. 28 id. id. Ternera fina. 31 id. id. Carrero superior. 20 id. id.

Cent'o general de negocios, transportes y asuntos mercantiles, calle de la Alhóndiga, 47, bajo, Granada.—Se ventan y gestionan toda clase de negocios. Dinero a préstamo. Cobro de deudas. Comisiones comerciales. Confecion de cuentas y participaciones supliendo cuantos gastos se originen y sin reintegrarse ni cobrar derecho alguno hasta su ultimación definitiva.—Administraciones con garantía.

Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, a precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

Colocacion. Un sujeto de buenos antecedentes, desea encontrar colocacion de criado.—En la calle de Santiago, núm. 11, darán razon.

Almoneda de varios muebles de oficina.—Elvira, 24 y 26, de once a dos.

CRAB-APPLE BLOSSOMS. (Flor de Manzana Silvestre) EL NUEVO PERFUME. El primero, por entre las aguas de olor, y de moda, en la actual estacion, es el "Crab-Apple Blossoms" (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicioso, fragante y de una calidad botánica.

prender que Víctor se mata trabajando, y que Genoveva no está satisfecha de la vida que hace... No; no está contenta ni con mucho; y por último, tampoco es capaz de pensar que la pobre Andrea carece de dote. Para aperebirse de todo esto, es necesario tener lo que el tío Ducrey no ha tenido nunca.

les convidados, el buró de Bola, los tapietes japoneses, etc., etc. —Y no solo me burlaría—prosiguió—sino que iría a cualquier parte a comer pan seco con mi marido. ¿Te asombra? ¡Ah!... Tú no eres más que un falso prisiense, un falso filósofo. No eotamente no me conoces, sino que no conoces a las mujeres. Luis procuró reírse.

le harás ir de baile en baile y de playa en playa! ¡Pronto; los equipajes! En seguida, al concurso hípico! ¡Volando, a las carreras de caballos! ¡Sin dación, al tiro de pichon! ¡Al Carnaval de Nizal! ¡Al Carnaval de los baños de mar! ¡Vaya una gimnasia que le esperes! Tu Duque será ni más ni menos que un jockey.

gua el Sr. O iverio. Y la sienta, bien así como así de... inliferencia... de seriedad... Me agrada mucho el Sr. Giraud. —¿Más que Etimundo Lacoste?—preguntó Luis con un tono que quería ser burlesco, y que quizás en el fondo era de inconsciente envidia... Con dificultad hubiera podido definir a mismo, cuál de estos sentimientos era el que le dominaba.